



Argumentos
Seguirán los problemas por permitir a las tripulaciones extranjeras volar internamente.
Análisis superior, David Páramo > 3

La ASPA convoca al 1 de diciembre en la SICT para protestar por lo que señalan es una violación a la Constitución.



Análisis superior
David Páramo
david.paramo23@gimm.com.mx

Argumentos

La ASPA está convocando para protestar el primero de diciembre en la SICT porque, señalan, es una violación a la Constitución permitir que no sólo aviones, sino tripulaciones extranjeras, realicen operaciones en territorio mexicano.

El gremio que encabeza **Jesús Ortiz Álvarez** considera que la dependencia que encabeza **Antonio Esteva** está violando las normas y que les engañó, puesto que durante el gobierno pasado, cuando le dieron permiso a Viva Aerobus, dirigida por **Juan Carlos Zuazua**, les dijo que era temporal y por única ocasión, pero que ahora le están dando el mismo trato a Volaris con agravantes. La posición de la AFAC, dirigida por **Emilio Avendaño**, es que, debido a los problemas que ha tenido la aerolínea que dirige **Enrique Beltrana** con los motores de sus aviones, es fundamental proteger los 220,000 pasajeros durante estos 43 días de temporada alta.

La visión de los miembros de la ASPA es que la operación de estos aviones con tripulaciones extranjeras es un asunto de cabotaje, que está prohibido. Sin embargo, la AFAC señala que no se da la figura del cabotaje, pues el prestador de servicio y encargado de explotarlo es una empresa debidamente constituida. Recuerdan el artículo 45 de la Ley de Aviación Civil: pueden ser operadas temporalmente previa autorización de la agencia. Quizá por eso los de la ASPA hablan de cabotaje simulado. Como ya le ha dicho el *Padre del Análisis Superior*, los pilotos aseguran que los aviones y los pilotos provienen de Malta y Lituania, naciones con las que no hay convenios bilaterales. También la autoridad tiene una respuesta basada en el artículo 34 de la Ley Reglamentaria de la Aviación Civil, que establece que se puede autorizar a personas físicas y morales mexicanas la celebración de contratos de arrendamiento de aeronaves que ostentan matrícula extranjera para destinarla al público de transporte aéreo.

La condición es que el contrato provea al concesionario una aeronave certificada para uso civil, con obligaciones claras de mantenimiento, lo que cumple Volaris con la contratación de estos equipos, como lo estableció en un comunicado de prensa que emitió a penas ayer, cuando este tema se ha venido gestando, por lo menos, durante un par de meses.

El equipo de **Esteva** debe tener mucho tino para desactivar lo que podría convertirse en un problema, no sólo con los pilotos de la ASPA, sino con el transporte.

Es un hecho que el gremio que hoy encabeza **Ortiz Álvarez** está enfrentando lo que algunos podrían denominar

politización de sus actividades, porque, en el pretexto de proteger la industria, hay muchos que creen que es el momento de revivir ilusiones personales de algunos líderes que ya probaron su incapacidad debido a sus sueños de grandeza.

REMATE ESCALADO

Tratar de dar soluciones políticas a problemas económicos sólo los ha vuelto más graves y ha hecho que crezcan, como lo demuestra la posición asumida por la Coparmex, presidida por **Juan José Sierra**, que abiertamente salió a respaldar a transportistas y productores agrícolas que están en el limbo de la eterna negociación con Gobernación, encabezada por **Rosa Icela Rodríguez**, sin la posibilidad de tener soluciones.

REMATE DERECHO

Bien por la presidenta **Claudia Sheinbaum** al establecer una firme posición frente a ciertos ministros de la SCJN, presidida por **Rubén Aguilar**, que pretenden que se puedan reabrir casos que ya fueron juzgados en la última instancia. Abrir esta posibilidad sería el fin de la seguridad jurídica: no hay más por decir. La intención de apariencia justiciera y que busca revertir supuestas violaciones al proceso de administraciones pasadas plantea muchos problemas de inseguridad jurídica que terminarían de ahuyentar la inversión en el país. La Presidenta tiene muy claro que una de las condiciones fundamentales para el crecimiento de la economía es, precisamente, la seguridad jurídica, que representa saber que, cuando algo fue juzgado, no debe reabrirse.

REMATE COMPARADO

En unos días más, Morena, que encabeza **Luisa Alcalde**, festejará los éxitos de lo que, en su momento, llamó **Andrés Manuel López Obrador** la economía moral; sin embargo, en materia de crecimiento resultaron peores que los gobiernos neoliberales de los expresidentes **Vicente Fox**, **Ernesto Zedillo**, **Felipe Calderón** y **Enrique Peña**.

Mientras que en estos siete años el crecimiento ha sido de 0.7% a tasa anual, durante los gobiernos neoliberales fue de 2.4% y, si se le incluye el de **Miguel de la Madrid**, resulta que la economía creció 2.0% anual.

REMATE AVISADO

Esta columna tomará un receso de unos pocos días, pero regresará a tiempo para informarle no sólo de cómo cierra el año en materia económica, sino que la Junta de Gobierno del Banco de México, gobernado por **Victoria Rodríguez Ceja**, bajará la tasa de referencia para terminar el año en un nivel de 7.0 por ciento.

